



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Vallenar, 12 NOV. 2014

Decreto Exento N° 5966/

Vistos:

1.-La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

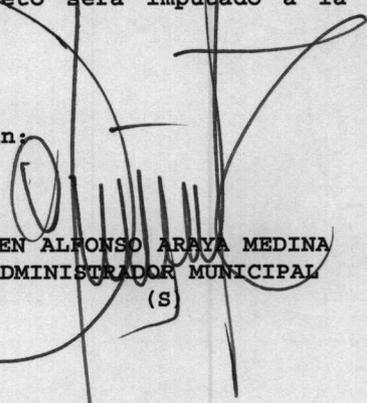
Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto mensual Impuesto I.
Cristina Risi Álvarez	07.110.445-1	Arquitecto Apoyo actualización Plan regulador Comunal y seguimiento inversión Comunal Depto. Asesoría Urbana.	1.000.000
Sandra Pérez Cerda	11.934.570-7	Auxiliar de Servicios	275.625
Miguel Núñez Rojas	17.038.755-4	Técnico en Obras Civiles	500.000
Alejandro Peña Ardiles	15.013.819-1	Dibujante Técnico	350.000
Cecilia Muñoz Trujillo	12.350.033-4	Apoyo Administrativo SII	562.914
Skandar Naim García	15.035.914-7	Arquitecto	892.500

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del St. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/GGC/HECP/meqt.-